

PROCESO SELECTIVO PARA CUBRIR 1 PLAZA DE TITULADO MEDIO RELACIONES EXTERNAS

REFERENCIA: G01292022

La puntuación máxima que podrá obtenerse por valoración de méritos será de 10 puntos. En el caso de que algún candidato sobrepase este valor, se considerará solo la puntuación máxima.

Los aspirantes, dispondrán de un plazo de 2 días hábiles desde su publicación ante el órgano de selección para su posible reclamación o subsanación, a través del apartado “Reclamaciones” del “Área candidat@”

Una vez realizada la valoración de méritos, se han obtenido los siguientes resultados:

REFERENCIA	PUNTUACIÓN
G01292022-07964	1,61760

Madrid, a 15 de marzo de 2023
ÁREA DE ORGANIZACIÓN Y SELECCIÓN